



A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Juticalpa, Limitada
Juticalpa, Olancho

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.



Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la caja de ahorro en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en la página Web del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría. En la nota 26 adjunta a los estados financieros, se describen las responsabilidades del auditor en la auditoría a los estados financieros.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada correspondientes al ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2018 y que se presenta únicamente para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores externos cuya opinión fue fechada el 08 de marzo de 2019, sin salvedades.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero 15 de 2020

CPA Auditoría y Consultoría Asociada

CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPAAI. Members MGI Worldwide Inc.)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Notas</u>	D I C I E M B R E	
		2019	2018
<u>Activo:</u>			
Disponibilidades inmediatas	4	L 70,026,796	L 63,837,826
Inversiones de corto plazo	5	55,321,000	26,251,000
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	6	337,257,895	291,193,169
Cuentas por cobrar – neto	6	5,891,640	2,703,364
Inversiones de largo plazo	7	9,309,708	8,989,286
Propiedad, planta y equipo - neto	8	13,108,995	13,494,400
Otros activos - neto	9	2,798,270	2,606,611
Total Activo		<u>L 493,714,304</u>	<u>L 409,075,656</u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto:</u>			
<u>Pasivo:</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	L 176,511,319	L 139,017,082
Exigibilidades a término	10	56,185,100	36,298,720
Cuentas por pagar	11	11,618,723	10,662,889
Provisiones y fondos	12	15,390,352	14,164,942
Préstamos por pagar	13	3,539,132	4,202,708
Total Pasivo		<u>263,244,626</u>	<u>204,346,341</u>
<u>Patrimonio Neto:</u>			
Aportaciones	14	148,122,631	129,826,503
Reserva legal		68,304,556	60,087,552
Reservas patrimoniales	15	9,130,331	10,471,607
Donaciones		628,403	628,403
Excedentes no distribuidos		4,283,757	3,715,250
Total Patrimonio Neto		<u>230,469,678</u>	<u>204,729,315</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>L 493,714,304</u>	<u>L 409,075,656</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

		D I C I E M B R E	
	Notas	2019	2018
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos		L 55,304,677	L 44,520,680
Intereses sobre inversiones		3,710,670	4,240,385
Intereses sobre disponibilidades		2,014,896	
Total Ingresos por Intereses		61,030,243	48,761,065
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		8,570,761	6,842,134
Intereses sobre depósitos a plazo		4,187,295	3,155,676
Intereses sobre préstamos y otros		234,760	303,342
Intereses sobre aportaciones		5,980,690	5,170,568
Total Gastos por Intereses		18,973,506	15,471,720
Utilidad Neta en Intereses		42,056,737	33,289,345
Más: Otros ingresos	16	2,597,032	2,571,641
Menos:			
Gastos de personal	17	15,811,151	13,609,397
Gastos de directivos y comités	18	5,473,730	4,897,220
Gastos generales y de administración	19	10,868,127	9,074,929
Total Gastos		32,153,008	27,581,546
Excedente bruto del periodo		12,500,761	8,279,440
Traslado a reservas y provisiones		(8,217,004)	(4,564,190)
Excedente Neto del Periodo		L 4,283,757	L 3,715,250

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	L 113,756,619	L 55,523,362	L 10,460,343	L 628,403	L 3,080,695	L 183,449,421
Excedente bruto del periodo 2018					3,715,250	3,715,250
Aportaciones recibidas en el año - neto	16,069,885					16,069,885
Traslado a reserva patrimonial			11,264			11,264
Traslado a reserva legal		4,564,190				4,564,190
Distribución de excedentes					(3,080,695)	(3,080,695)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	129,826,503	60,087,552	10,471,607	628,403	3,715,250	204,729,315
Excedente bruto del periodo 2019					12,500,761	12,500,761
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552					39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)					(20,934,424)
Traslado a reserva legal		8,217,004			(8,217,004)	
Uso de reservas			(1,341,276)			(1,341,276)
Distribución de excedentes					(3,715,250)	(3,715,250)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L 148,122,631	L 68,304,556	L 9,130,331	L 628,403	L 4,283,757	L 230,469,678

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Actividades de Operación		
Excedente neto del periodo	L 4,283,757	L 3,715,250
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Reserva para préstamos e intereses de dudoso recaudo	101,537	150,985
Depreciaciones	900,734	964,920
Cambios en Activos y Pasivos		
Efectivo otorgado por préstamos en el año (Neto en 2018)	(1,677,996,538)	(29,539,652)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	1,631,830,275	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3,188,276)	177,655
(Aumento) disminución en otros activos	(191,659)	8,879
Aumento en cuentas por pagar	955,834	1,052,090
Aumento (disminución) en provisiones	1,225,410	(2,075,143)
Total Ajustes	(46,362,683)	(29,260,266)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(42,078,926)	(25,545,016)
Actividades de Inversión		
Inversiones en activos fijos	(603,375)	(803,541)
(Aumento) en activos eventuales		(117,756)
Retiro de activos fijos – neto	88,046	
(Aumento) en inversiones	(29,390,422)	(6,176,708)
Disminución en propiedades de inversión		184,352
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(29,905,751)	(6,913,653)
Actividades Financieras		
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552	16,069,885
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)	
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año	557,022,088	33,601,051
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(499,641,471)	
Abono a préstamos en el año	(663,576)	(1,045,914)
Aumento en reserva legal	8,217,004	4,575,454
Uso de reservas	(1,341,276)	
Distribución de excedentes	(3,715,250)	(3,080,694)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	78,173,647	50,119,782
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	6,188,970	17,661,113
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	63,837,826	46,176,713
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 70,026,796	L 63,837,826

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarían las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo, más intereses devengados, menos las provisiones y amortizaciones efectuadas para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para cada una de las categorías de clasificación según lo requerido en el acuerdo No.JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales está expuesta la cooperativa de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito, incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos externos y se asuman riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos de consumo clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 30 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 120 días	4%
III	• Créditos bajo normas	De 121 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2018 y que entró en vigencia en fecha 04 de septiembre de 2018, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
12%	16%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo de computo	3 y 5	20
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.360.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo al encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo al artículo 129 de los estatutos de la cooperativa, la misma constituye la reserva legal con el 10% de los

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

excedentes y un 40% para constituir la formación de fondos especiales, requerimiento de capital y patrimonio, reserva para activos en riesgo y otros que establezca la junta directiva, siempre que sumados los valores capitalizados en todas las reservas no sobrepase el 50% del total de los excedentes. La diferencia del 50% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o pagándose según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gasto del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2019 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.6414 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.8139.

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	L 1,487,000	L 1,535,000
Bancos, cuentas de cheques	7,347,716	8,394,238
Bancos, cuentas de ahorro	58,826,453	38,249,254
FACACH, cuentas de ahorro	2,365,627	15,659,334
Total	<u>L 70,026,796</u>	<u>L 63,837,826</u>

Nota 5. Inversiones de Corto Plazo

Las inversiones de corto plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

		<u>D I C I E M B R E</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
FACACH	(i)	L 3,560,000	L 8,450,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	(i)	13,500,000	5,000,000
Banco Davivienda, S.A.	(i)	11,000,000	8,000,000
Banco del Atlántida, S.A.	(i)	3,000,000	2,200,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Arsenault, Ltda.	(i)	1,350,000	1,025,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada			851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada			725,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación	(ii)	22,911,000	
Total		<u>L 55,321,000</u>	<u>L 26,251,000</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

- (i) Los certificados de depósito devengan entre el 6%, 7%, 7.25%, 8.50%, 9% y 10% de interés anual, con vencimiento en enero, marzo, abril y octubre de 2020.
- (ii) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) a corto y largo plazo, devengan entre el 6%, 7% 7.25%, 8.25%, 9% y 10% de interés anual, con vencimiento entre enero y diciembre de 2020 y entre enero y julio de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas como se detalla:

	<u>DICIEMBRE</u>
	<u>2019</u>
Instituciones Financieras	
Banco Atlántida S.A.	L 3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.	5,000,000
Banco Davivienda S.A.	5,800,000
Sub Total Instituciones Financieras	<u>L 14,500,000</u>
<u>Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito</u>	
FACACH	L 4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Arsenault, Limitada	851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada	1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada	1,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Limitada	1,400,000
Sub Total Federación y Cooperativas	<u>8,411,000</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iii)	<u>L 22,911,000</u>

- (iii) Al 31 de diciembre, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor de cooperativas, estaba constituido de la siguiente forma:

	<u>DICIEMBRE</u>
	<u>2019</u>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 176,511,319
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	56,185,100
Total Obligaciones Depositarias	232,696,419
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	12%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	27,923,570
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	38,412,831
Suficiencia	L 10,489,000

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Préstamos por Cobrar por Garantía:		
Fiduciarios	L 143,397,780	L 114,544,365
Automáticos	27,479,695	23,130,257
Prendarios	4,942,496	3,248,817
Hipotecarios	153,494,883	108,545,626
Readecuados	8,844,111	23,718,218
Refinanciados	615,882	20,052,822
Con fondos redescontados	3,930,569	4,596,136
Préstamos con garantía mixta	7,004,550	5,707,461
Total Prestamos por Cobrar (iv)(v)(vi)	349,709,966	303,543,702
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (vii)	(12,452,071)	(12,350,533)
Total Neto	337,257,895	291,193,169
Más: Intereses y cuentas por cobrar	5,994,433	2,703,364
Menos: Provisión cuenta de intereses	(102,793)	
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto	5,891,640	2,703,364
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 343,149,535	L 293,896,534

- (iv) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 10% y 29% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (v) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

	Rubro	D I C I E M B R E	
		2019	2018
Comercio		L 119,640,678	L 83,988,377
Consumo		163,698,648	151,794,226
Vivienda		24,741,131	36,174,733
Agropecuarios		41,629,509	31,586,366
	Total	L 349,709,966	L 303,543,702

- (vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Vigentes	L 279,188,193	L 280,028,520
Atrasados	61,580,645	17,224,957
Vencidos	926,453	1,526,162
En proceso judicial	8,014,675	4,764,063
Total	L 349,709,966	L 303,543,702

- (vii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Saldo al inicio del Año	L 12,350,533	L 12,199,549
Aumentó	183,584	11,632,777
Disminuciones	(82,046)	(11,481,793)
Saldo al Final del Año	L 12,452,071	L 12,350,533

Nota 7. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones de largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

		DICIEMBRE	
Institución		2019	2018
FACACH	(i)	L 1,362,100	L 1,137,566
Banco de los Trabajadores, S.A.	(ii)	5,700,000	5,700,000
Equidad Compañía de Seguros S.A	(ii)	836,000	745,000
Red Tecnológica S.A. de C.V.	(ii)	1,400,000	1,400,000
Otras cooperativas		11,608	6,720
Sub Total		L 9,309,708	L 8,989,286

- (i) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (ii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2018	Aumento	Disminución	2019
Terrenos	L 9,523,131			L 9,523,131
Edificios	2,075,578			2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina	4,040,436	L 257,129	L 308,149	3,989,416
Equipo de computo	2,195,943	346,246	484,472	2,057,717
Vehículos	1,145,500			1,145,500
Instalaciones	1,078,946			1,078,946
Total	20,059,534	603,375	792,621	19,870,288
Menos: Depreciación acumulada	(6,565,134)	(900,734)	704,575	(6,761,293)
Valor Neto	L 13,494,400	L (297,359)	L 682,764	L 13,108,995

Nota 9. Otros Activos

Los otros activos que los constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Activos eventuales	L 1,888,349	L 1,450,739
FACACH/ proyecto BID/ aporte local	735,149	735,149
Propiedades de inversión	307,254	430,155
Primas de seguro	50,993	45,331
Especies fiscales	4,790	2,100
Total	2,986,535	2,663,474
Menos: Amortización de activos eventuales	(188,265)	(56,863)
Total Neto	L 2,798,270	L 2,606,611

Nota 10. Exigibilidades Inmediatas y a Término

Las exigibilidades inmediatas y a términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados al 31 de diciembre, se muestran en el siguiente detalle:

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Depósitos de ahorro retirables	L 156,864,616	L 120,838,619
Depósitos de ahorro de menores	8,421,623	7,309,620
Depósitos de ahorro navideños	927,694	1,042,632
Depósitos de ahorro programado	10,297,386	9,826,211
Total Depósitos de Ahorro (i)	176,511,319	139,017,082
Más: Disponibilidades a término (ii)	56,185,100	36,298,720
Total	L 232,696,419	L 175,315,802

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 8% de interés anual en moneda nacional.
- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	D I C I E M B R E	
	2019	2018
Depósitos a plazo a 90 días	L 1,337,000	L 1,351,000
Depósitos a plazo a 180 días	3,138,800	2,926,000
Depósitos a plazo a 270 días	760,000	311,000
Depósitos a más de 270 días	50,949,300	31,710,720
Total (iii)	L 56,185,100	L 36,298,720

- (iii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 5% al 12% de interés anual.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Seguro por pagar	L 4,555,132	L 3,513,700
Convenio Proyecto Guayape	1,975,765	1,975,765
Utilidades por realizar en venta de inmueble	1,573,060	1,908,132
Convenio PNUD	1,000,000	1,000,000
Retenciones por pagar	119,732	53,858
Contribución social sector cooperativo	789,390	848,939
Cuentas por pagar proveedores	193,468	51,103
Honorarios por pagar	471,677	493,948
Otras cuentas por pagar	940,499	817,444
Total	L 11,618,723	L 10,662,889

Nota 12. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Provisión para fondo de responsabilidad social	L 6,583,070	L 7,295,051
Provisión para prestaciones sociales	4,717,767	4,058,935
Provisión de gastos fúnebres	131,824	1,553,247
Provisión de valores transitorios	1,506,229	
Provisión para programa de desarrollo cooperativo	800,000	677,430
Otras provisiones	465,039	580,279
Total	L 15,390,352	L 14,164,942

Nota 13. Préstamos por Pagar

Las prestamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre de 2019, estaban conformadas como se detallan:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Banco Hondureño de Producción y Vivienda (i)	L 3,539,132	L 4,202,708
Total	L 3,539,132	L 4,202,708

(i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

Nota 14. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual entre 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 129,826,503	L 113,756,618
Aumentos	39,230,552	16,069,885
Disminuciones	(20,934,424)	
Saldo al Final del Año	L 148,122,631	L 129,826,503

Nota 15. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales estaban conformadas tal como se detallan:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Reserva transitoria		L 1,341,276
Reserva construcción y compra de edificio	L 9,130,331	9,130,331
Total	L 9,130,331	L 10,471,607

Nota 16. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban conformados como se detalla:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Ingresos por comisiones	L 1,327,422	L 1,115,801
Ingresos por servicios	505,417	452,031
Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa	417,810	472,185
Otros ingresos	346,383	531,624
Total	L 2,597,032	L 2,571,641

Nota 17. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Sueldos y salarios	L 9,817,029	L 8,401,964
Compensaciones sociales	1,879,078	1,585,747
Prestaciones laborales	934,760	989,418
Gasto de viaje	744,372	745,768
Otros gastos	2,435,912	1,886,500
Total	L 15,811,151	L 13,609,397

Nota 18. Gastos de Directivos y Comités

Los gastos de asamblea y comités incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Concepto del Gasto	DICIEMBRE	
	2019	2018
Gasto de Asamblea general	L 3,722,400	L 2,934,631
Gasto de Junta Directiva	802,976	985,448
Gasto de Junta de Vigilancia	393,774	441,110
Gasto de Comité	554,580	536,031
Total	L 5,473,730	L 4,897,220

Nota 19. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Honorarios profesionales	L 467,070	L 183,965
Arrendamiento	198,000	188,000
Reparaciones uso y mantenimiento	1,531,237	1,507,653
Mercadeo	890,221	942,306
Amortización prima de seguro	265,980	258,587
Depreciaciones	900,734	964,920
Reserva para crédito de dudoso recaudo	183,584	207,104
Impuestos y contribuciones	1,290,930	1,264,050
Suministro	954,308	803,358
Combustible	256,505	289,242
Provisión Programa desarrollo cooperativo	800,000	
Otros gastos	3,129,558	2,465,744
Total	L 10,868,127	L 9,074,929

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2019, el presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	57,570,012	55,304,677	(2,265,335)	
Intereses sobre inversiones	235,273	3,710,670	3,475,397	
Intereses sobre disponibilidades	4,026,607	2,014,896	(2,011,711)	
Otros ingresos	1,715,000	2,597,032	882,032	
Total Ingresos	63,546,892	63,627,275	80,383	1
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	11,018,876	12,758,056	1,739,180	
Intereses sobre préstamos y otros	265,238	234,760	(30,478)	
Intereses sobre aportaciones	6,477,507	5,980,690	(496,817)	
Total Gastos Financieros	17,761,621	18,973,506	1,211,885	2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Gastos de Administración				
Gastos de personal	19,000,000	15,811,151	(3,188,849)	
Gastos de directivos y comités	6,270,000	5,473,730	(796,270)	
Gastos generales y de administración	12,015,271	10,868,127	(1,147,144)	
Total Gastos Administrativos	37,285,271	32,153,008	(5,132,263)	3

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2019, se obtuvo una ejecución del 100%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto. Cumpliendo la meta presupuestada.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2019, fueron ejecutados en un 107% con respecto al presupuesto. Este aumento se debió básicamente a mayor pago de intereses por depósitos de ahorro y a plazo y aportaciones, mismos que incrementaron en un 24% durante el periodo 2019, relacionado con el incremento en captaciones y aportaciones durante el año 2019.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 86%, con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.

Nota 21. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Financieros

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤2%	0.71%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	105.17%
2) Índice de morosidad	≤12%	7.25%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	5.98%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥10%	15.59%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	10.91%
3) Índice de solvencia patrimonial	≥20%	43.71%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥12%	16.48%
2) Cobertura de obligación de corto plazo	≥110%	165.72%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	127.84%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.99%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥1%	3.21%

Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2019, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.493,714,304 mayores en un porcentaje relativo de L.84,638,648 y un crecimiento absoluto de 17% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

L.409,075,656. Este incremento se debió básicamente a mayor liquidez en la disponibilidad de efectivo e incremento en las inversiones de corto y largo plazo, mismas que incrementaron en un 31%, e incremento en la cartera de préstamos fiduciarios, automáticos, hipotecarios y con garantía mixta. En total la cartera de préstamos incrementó en un 13% neto durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 era de L.349,709,966, mayor en un 13% neto en relación con el 31 de diciembre de 2018 que era de L.303,543,702. Este incremento se debió básicamente a mayor otorgamiento de préstamos fiduciarios, automáticos, hipotecarios y con garantía mixta, que en total incrementaron en un 13% neto durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2019 sumaban L.232,696,419, mayor en un 25% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.175,315,802. Este aumento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables y a término, que en su totalidad incrementaron en un 25% al finalizar el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2019 era de L.263,244,626, mayores en un 22% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.204,346,341. Este aumento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables y a término, que en su totalidad incrementaron en un 25% al finalizar el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, por otro lado incremento en las provisiones y fondos, mismas que incrementaron en un 8% al final del periodo 2019.

Aumento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2019, fueron de L.148,122,631, mayores en un 12% que el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, que fueron de L.129,826,503. Cabe señalar que durante el periodo 2019 hubo retiros de aportaciones hasta por L.20,934,424, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.39,230,552

Nota 22. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.4,717,767 (L.4,058,935 en 2018). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2019, era de L.6,994,028. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 23. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 24. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene una magnitud y una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2019, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2019

Detalle	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Días Combinado	>90 Nacionales	>90 Días Combinado
Flujos de Activos (a)								
Depósitos en bancos del interior	68,539,796	68,539,796			68,539,796	68,539,796		
Inversiones	24,310,000	24,310,000	6,500,000	6,500,000	30,810,000	30,810,000	10,909,708	10,909,708
Inversiones en Fondos especiales	5,500,000	5,500,000	6,760,000	6,760,000	12,260,000	12,260,000	10,651,000	10,651,000
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	10,350,340	10,350,340	19,133,324	19,133,324	29,483,664	29,483,664	244,683,511	244,683,511
Comisiones por cobrar	156,994	156,994	313,987	313,987	470,981	470,981		
Intereses por cobrar sobre préstamos	249,634	249,634	6,362,840	6,362,840	6,612,474	6,612,474		
Intereses por cobrar sobre inversiones	346,185	346,185	692,369	692,369	1,038,554	1,038,554		
Total de Flujo de Activos	109,452,949	109,452,949	39,762,520	39,762,520	149,215,469	149,215,469	266,244,219	266,244,219
Flujos de Pasivos (b)								
Obligaciones por administración								
Acreedores varios	2,447,653	2,447,653	2,447,653	2,447,653	4,895,306	4,895,306		
Cuentas por pagar	397,760	397,760	795,520	795,520	1,193,281	1,193,281	2,386,561	2,386,561
Depósitos de ahorro	35,302,264	35,302,264	35,302,264	35,302,264	70,604,528	70,604,528	105,906,792	105,906,792
Depósitos a plazo	5,944,920	5,944,920	1,998,000	1,998,000	7,942,920	7,942,920	48,242,180	48,242,180
Obligaciones sobre prestamos redescontados	31,686	31,686	63,372	63,372	95,058	95,058		
Intereses por pagar	1,769,953	1,769,953	3,539,906	3,539,906	5,309,859	5,309,859		
Total de Flujos de Pasivos	45,894,236	45,894,236	44,146,715	44,146,715	90,040,952	90,040,952	156,535,533	156,535,533
Calce (descalce) de plazo (a-b)	63,558,713	63,558,713	-4,384,195	-4,384,195	59,174,517	59,174,517	109,708,686	109,708,686
Relación de calce (descalce) de plazo / activos líquidos (veces)		0.62	-0	-0.04		0.58		

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.17%	BAJO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	90.58	27.17	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa presenta un riesgo potencial bajo en su reputación, en vista que tiene un posicionamiento positivo ante sus afiliados, ha incrementado sus ingresos y depósitos y ha incrementado su volumen de clientes.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 25. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de este informe, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros auditados.

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 30 de enero de 2020. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Nota 27. Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría a estos Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También las responsabilidades del auditor entre otras son las siguientes:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de cooperativa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicarnos con los responsables de la administración de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionar a los responsables del gobierno cooperativo una declaración de que se ha cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicar a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar la independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.